



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz
D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu
D. Rachid Bussian Mohamed
Dª. Gloria Rojas Ruiz
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Eduardo de Castro González
D. Luis Julián Escobar Ruiz

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de control al Consejo de Gobierno. Preside la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª. Cristina Rivas del Moral, dado el carácter de esta sesión. Da fe del acto D. José A. Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla.

No asiste siendo excusada por la Presidencia la Sra. Velázquez Clavarana.

Igualmente asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Javier González García, D. Manuel Angel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Peláez.

Abierto el acto por la Presidencia se paso a conocer del siguiente



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACION DEL GRUPO CPM.- El Sr.Hamed Moh Mohamed hace referencia a la consideración de modelo público aéreo entre nuestra Ciudad y la Península, interpellando al gobierno para conocer si estaría de acuerdo en que antes de final de año, aprobáramos todos los grupos la petición histórica al Ministerio de Fomento, a través del Presidente-Senador de la Ciudad, de un modelo de transporte que establezca como estratégicas y en el contexto de modelo público, las conexiones de Melilla y Madrid para todos los ciudadanos al precio de 30 y 40 euros respectivamente.

Intervienen el mencionado Sr. Hamed Moh Mohamed, y por parte del equipo de gobierno el Sr. Conesa Mínguez, recogidas con literalidad en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIÓN DEL GRUPO PSME-PSOE.- La Sra. Rojas Ruiz expone la interpelación de su grupo referida al paro en Melilla, manifestando que es un problema endémico y estructural en nuestro territorio, situación agravada por la inestabilidad económica que afecta a toda España y prácticamente al conjunto de la Unión Europa; si a esto unidos el elevado índice de pobreza social y el incremento de los riesgos de exclusión social, nos encontramos ante una realidad compleja que genera graves problemas socioeconómicos, por lo que es indispensable abrir un espacio de diálogo y consenso entre los diferentes colectivos representativos de la sociedad civil melillense.

Por todo ello interpela al gobierno para que les explique si está dispuesto a modificar su política económica y de empleo y para articular nuevas medidas que respondan al problema del desempleo estructural y la creciente exclusión social.

Intervienen la Sra. Rojas Ruiz y el Sr. Conesa Mínguez, recogidas literalmente en el anexo de intervenciones.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIÓN DEL GRUPO C´s.- El Sr. Escobar Ruiz se refiere en la Interpelación de su grupo al Convenio de



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Colaboración diseñado por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que se prevé la contratación de 65 Técnicos Superiores en Educación Infantil como apoyo técnico en el segundo ciclo de esta etapa y que actualmente se encuentra pendiente de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, siendo preocupación de este grupo y de buena parte del sector docente, que existan aspectos normativos que no resultan claros, concretamente los relativos a compromisos jurídicos y al carácter urgente e inaplazable del servicio, aspectos señalados por el Interventor en su informe de fiscalización. Por ello interpela al gobierno para que clarifique los aspectos mencionados.

Intervienen el citado Sr. Escobar Ruiz y el Sr. Imbroda Ortiz, recogidas en el anexo de intervenciones.

Se hace un receso de quince minutos, pasados los cuales se reanuda la sesión continuando con el Orden del Día.

PUNTO CUARTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO CPM.-

1ª.- El Sr. Mohatar Maanan formula la pregunta que dice: "La Mesa de Contratación es el órgano de la Ciudad Autónoma por donde pasan los contratos de obras y servicios más importantes, todos ellos están sujetos al cumplimiento de un pliego de condiciones que obliga al adjudicatario a realizar estos servicios en unas condiciones concretas. En determinadas adjudicaciones nuestro grupo ha detectado el incumplimiento de algunas cláusulas siendo el mismo en ocasiones reiterado. Y mas llamativo aún es el hecho de que cuando nuestro grupo parlamentario se ha interesado por esta cuestión la respuesta por parte de determinados consejeros/as ha sido que *"nunca se cumplen todas las cláusulas y no pasa nada"*. Preguntando si es ajustada a derecho esta forma de proceder.

Responde la Sra. García-Sacristán.

2ª.- El Sr. Mohatar Maanan lee la pregunta que dice: "Recientemente se ha proclamado Campeón del Mundo de jiu-jitsu, el melillense Yusef Abdeselam Kaddur, no siendo este su único título nacional/internacional. Es la primera vez en la



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

historia de nuestra ciudad que tenemos el honor de que un melillense sea campeón del Mundo en esta disciplina deportiva.

El día 8 de noviembre el Presidente de la Ciudad recibió en el Salón Dorado a otros melillenses que han cosechado éxitos deportivos en el último año.

¿Qué motivos han llevado al Presidente de la Ciudad a no homenajear a este joven?”.

Responde el Sr. Miranda Montilla.

3ª.- El Sr. Bussian Mohamed en relación al principal problema de nuestra Ciudad, que es el desempleo, donde no es proporcional la bajada de parados de nuestra Ciudad con la media del país. Se nos viene diciendo que existe un firme compromiso por parte del Presidente del Gobierno de la Nación para con los problemas de Melilla, que siguen sin mejorar, preguntando qué medidas concretas piensa demandar al Gobierno Central para paliar este mal endémico de Melilla.

Responde el Sr. Imbroda Ortiz.

4ª.- El Sr. Ahmed Al-lal pregunta qué medidas de control sanitario se toman en relación a la venta ambulante sin autorización, siendo la más llamativa la venta de pescado y bivalvos, principalmente en la zona de García Cabrelles y adyacentes, con las consecuencias nocivas para la salud, además del olor y la suciedad que ocasiona.

El Sr. Conesa Mínguez manifiesta que al estar ausente la Consejera de Presidencia y Salud Pública, se contestará por escrito.

5ª.- E Sr. Hamed Moh Mohamed se refiere al PGOU elaborado el 2008, que determinaba 98 actuaciones sobre al anterior del año 1995. en el 2012 se aprobó inicialmente en Pleno con el voto favorable de su grupo condicionado a que se resolviera la situación de las viviendas de Caña y reina Regente. Una vez publicado se presentador 141 alegaciones. Entienden que de la aprobación inicial ya han transcurrido casi 5 años sin que se produzca la aprobación definitiva, por lo que pregunta si



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

podrían decir, a efectos legales, cuál es la situación actual del documento aprobado.

Responde el Sr. Conesa Mínguez

6ª.- El Sr. Hamed Moh Mohamed manifiesta que el pasado 1 de noviembre se publicaron en el BOME las bases de la convocatoria de 8 plazas de la Policía Local, habiendo detectado en las mismas que se reincide en que la entrevista sea el elemento determinante, puesto que no se valoran en la misma medida otras pruebas en función de la puntuación obtenida por los opositores, preguntando qué criterio objetivo ha llevado al Consejo de Gobierno a aprobar estas bases injustas que no valoran la capacidad y el mérito por encima de otras pruebas totalmente subjetivas.

Responde el Sr. González Peláez.

7ª.- El mencionado Sr. Hamed Moh Mohamed lee la pregunta que dice: " Las ratios en Melilla, tanto en educación primaria como en secundaria son de las mayores de todo el territorio nacional. Dentro de la comunidad docente y los sindicatos de enseñanza se reclama desde hace muchos años la construcción de nuevos centros escolares. Cabe recordar que el último centro construido en los últimos 20 años fue con un Gobierno Socialista, que además no ha cubierto el total de la demanda. A esto se suma la necesidad de evitar las políticas de segregación en las aulas, tan perjudicial para la convivencia. ¿Piensa Ud. como Presidente-Senador de la Ciudad de Melilla, exigir al Gobierno de la Nación la inclusión de las partidas presupuestas necesarias para la construcción de un nuevo centro de educación primaria, así como solicitar la revisión de los distritos escolares para evitar la segregación existente actualmente en varios centros de la Ciudad?.

Responde el Sr. Miranda Montilla.

PUNTO QUINTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO PSOE.-

1ª.- El Sr. Vizcaíno Sánchez pregunta por qué la Ciudad Autónoma no puede asumir la gestión directa del servicio 112, que se creó con el propósito de mejorar la calidad en la



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

asistencia e información que se proporciona a los ciudadanos que hacen uso del mismo , y que se está realizado a través de una empresa especializada.

Responde el Consejero de Seguridad Ciudadana, Sr. González Peláez.

2ª.- El Sr. Vizcaíno Sánchez demanda al gobierno qué justificación tiene que Festejos supere los 2 millones de euros de gasto cada año y, por tanto, gasten siempre más de los presupuestado.

Responde la Consejera de Cultura, Sra. Mohatar Maanan, y el Sr. Imbroda Ortiz.

3ª.- La Sra. Mohamed Kaddur lee la pregunta que dice: "Somos la Ciudad Europea del Deporte y su Gobierno lo lleva por bandera en todos los eventos que organiza. Uno de los objetivos de dicha distinción es la promoción de los deportistas. Sin embargo, su gobierno lleva 3 años sin convocar las Becas de Promoción Deportiva, sin que hayan dado ningún tipo de explicación. Muchos de nuestros deportistas de nivel llevan desde el 2014 sin recibir ayuda alguna para sus retos en competiciones locales, nacionales e internacionales, preguntando por qué su gobierno ha dejado de convocar las Becas de Promoción Deportiva".

Responde el Sr. Miranda Montilla.

4ª.- La Sra. Mohamed Kaddur pregunta qué medidas tiene previsto articular el gobierno para dar respuesta al problema del servicio de transporte urbano que presta la COA, que se ha vuelto a suspender en el Barrio de Cabrerizas, tras nuevos incidentes y agresiones a este servicio, lo que está perjudicando a los ciudadanos que hacen uso diario del mismo y a la COA que teme que dichas agresiones causen un daño mayor.

Responde el Sr. González Peláez.

PUNTO SEXTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO C´S.-

1ª.- El Sr. Escobar Ruiz pregunta qué criterios y actuaciones se han seguido en la adjudicación del contrato de "servicio de



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

determinadas actuaciones en materia de atención al servicio punto de encuentro y mediación familiar”, a favor de la Empresa Prosem Consultoría Estratégica S.L.

Responde el Sr. Ventura Rizo.

2ª.- En relación a la finalización del contrato el pasado 1 de septiembre para la conservación, mantenimiento y explotación de la depuradora, estaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales y el resto de estaciones de tratamiento de agua de la Ciudad de Melilla, con Acciona, el Sr. De Castro González pregunta cómo se ha financiado el gasto generado en los tres meses de vacío contractual.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.

3ª.- El Sr. De Castro González pregunta qué medidas se van a emprender, desde el gobierno, para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que establece la Ley y su Reglamento y publiquen toda la información vinculada con su gestión cumpliendo los plazos previstos para ello, y garantizar el ejercicio de derecho de acceso a la información.

Responde el Sr. Conesa Mínguez.

4ª.- Con referencia a la pregunta de miles de melillenses de por qué esta administración ha gestionado y gestiona con tanta ligereza recursos y fondos públicos sin asumir responsabilidades de ningún tipo, a pesar de las deficiencias y consecuencias negativas de dichas prácticas, el Sr. De Castro González inquiere al gobierno si tiene previsto tomar alguna medida para que esos graves “errores administrativos” cometidos en este primer año de legislatura no vuelvan a repetirse.

Responde al Sr. Imbroda Ortiz.

Todas las preguntas, repreguntas y respuestas producidas en esta sesión, se recogen con literalidad en el anexo de intervenciones al acta.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas, formalizándose de la misma la presente acta que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.:Cristina Rivas del Moral

Fdo.:José A.Jiménez Villoslada